AVISO: Recuerda que estos trámites los puedes realizar 100% digital mediante la Plataforma NLínea: https://nlinea.nl.gob.mx/

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

FORMATO PARA NUEVOS DESARROLLOS

SECCIÓN A

Clave Catastral del Predio: _____

Consultarla en el recibo de predial o escritura

En caso de que su proyecto contemple más de 1-un predio, favor de registrar las Claves Catastrales correspondientes en el apartado de Observaciones o mediante un escrito libre.

Folio Interno SADM: _____

Fecha de Solicitud: _____ (DÍA / MES / AÑO)

Nombre de la Empresa (Razón Social): _____ RFC: _____

Domicilio de la Empresa, Calle: _____ No.: _____ Colonia: _____ Mpio.: _____ Estado: _____

Solicitante o Representante Legal: _____ _____ _____ C.P.: _____

Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

Apoderado Especial Carta Poder (Notariada): ☐ Apoderado General (Escritura Pública): ☐ Propietario: ☐ Otro: ☐ _____ Favor de describir

Teléfono Particular, Oficina, Celular: _____ Correo Electrónico: _____

Ubicación del Predio: _____

_____ Municipio: _____

TIPO DE REQUERIMIENTO

Factibilidad para Nuevos Desarrollos (Ver Anexo 1) ☐

Proyecto de Redes A.P. y D.S. (Ver Anexo 2) y Convenios de Aportación (Ver formato FO-COM-AD-06) ☐

SOLICITUD DE FACTIBILIDAD PARA NUEVOS DESARROLLOS (ANEXO 1)

Superficie del Predio: _____ m²

Tipo de Solicitud:

Nueva (Todos los requisitos) ☐

Actualización (Formato y Copia de la Factibilidad vigente) ☐

Reconsideración (Formato y copia de la Factibilidad Vigente) ☐

Tipo de Uso de Suelo que se le pretende dar:

1. Uso Habitacional ☐		2. Uso Industrial ☐		3. Uso Comercial y de Servicios ☐		4. Uso Mixto ☐		5. Uso Habitacional Multifamiliar ☐		6. Uso Campestre ☐	
Tipo de Vivienda:		No. de Lotes:		No. de Locales:		No. de Lotes Multifamiliares:		No. de Departamentos:		No. de Lotes:	
Interés Social:		No. de Oficinas:		No. de Oficinas:		No. de Departamentos:					
Vivienda Popular:		Consumo Estimado:		No. de Habitaciones (Hotel):		No. de Habitaciones (Hotel):					
Residencial:		No. de bodegas:		Total:		No. de Locales Comerciales y/o Oficinas:					
Total:				Consumo Mensual Estimado:		No. de Lotes Unifamiliares:					
						Total:					
						Consumo Mensual Estimado:					

Requisitos:

1.- Plano del polígono impreso y archivo digital en formato DWG, georeferenciado conteniendo los siguientes datos: ☐

a) Curvas de nivel referenciadas al nivel del mar (Nota: Opcional para edificios multifamiliares y plazas comerciales). ☐

b) Cuadro de registro de los datos del polígono. ☐

c) Planta de ubicación del predio indicando distancias a puntos de referencia tales como: carreteras, vías de ferrocarril, poblaciones, colonias o avenidas importantes que nos permitan ubicar perfectamente el polígono. ☐

2.- Copia de documento que demuestre la propiedad del predio y copia de la credencial de elector del propietario. En caso de que el solicitante no sea el propietario (Gestor), deberá presentar algún documento oficial que lo acredite para realizar este tipo de trámite, así como copia de su credencial de elector. ☐

3.- Pago de cuota por solicitud de servicio para un nuevo desarrollo: Los predios con una superficie igual o mayor a 10,000 m² tendrán un costo, según tabulador SADM del mes en curso, que serán aplicados en el pago de aportación para obras de infraestructura siempre y cuando se realice el trámite por elaboración de proyectos y pagos correspondientes al desarrollo en un plazo máximo de 12 meses, de acuerdo a lo publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 7 de Diciembre de 2005.
Favor de realizar el depósito a la cuenta bancaria Banorte No. 0678631188 o vía transferencia CLABE: 072580006786311882.

4.- Nombre y teléfono(s) de la persona que puede proporcionar mas información: _____

Observaciones: _____

Notas: a).-Toda Información digital ingresada, deberá entregarse en dispositivo USB. b).- Una vez concluido el Trámite de Factibilidad de Nuevos Desarrollos, se podrán iniciar el Trámite de Revisión de Estudio Hidrológico y Emisión de Dictamen Pluvial, y los Trámites relacionados con Proyectos de Redes Secundarias, Convenio de Aportación y Proyectos de Infraestructura. c) Únicamente se tiene derecho a presentar 1-una solicitud de actualización o reconsideración de factibilidad

Para cualquier duda o comentario sobre el estatus de su trámite de **"Solicitud de Factibilidad para Nuevos Desarrollos"**, favor de comunicarse a través del correo electrónico: **nuevosdesarrollos@sadm.gob.mx** y/o al teléfono: **(81) 2033 6860**.

Área de sellos en página 2

AVISO: Recuerda que estos trámites los puedes realizar 100% digital mediante la Plataforma NLínea: https://nlinea.nl.gob.mx/

PROYECTOS DE REDES SECUNDARIAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO DE NUEVOS DESARROLLOS
(ANEXO 2)

SECCIÓN A

Tipo de Solicitud:

- Elaboración de Proyectos (Excepto Punto 6) ☐
- Revisión de Proyectos ☐
- Modificación de Proyectos ☐
- Actualización de Proyectos (Formato, copia de los Proyectos de AP y DS y Convenio de Aportación) ☐

Nombre del Desarrollo: _____

Requisitos

1.- 1 Copia del oficio de factibilidad vigente expedido por SADM y/o convenio de aportación vigente. ☐

2.- 1 Copia del Dictamen Pluvial Positivo, o en su caso, Pantalla de plataforma NLínea con folio de inicio de trámite, o bien, el FO-INT-17 con sello de recepción acompañado del registro de pre-revisión aprobado por SADM en donde se solicitó iniciar el trámite de Dictamen Pluvial. ☐

3.- 1 Copia del Acuerdo expedido por la Autoridad Municipal competente en el cual se aprueba el proyecto urbanístico. ☐

4.- Plano de proyecto urbanístico, aprobado por la Autoridad Municipal competente (1 copia original o certificada, 2 copias simples y digitalizado en formato DWG y PDF). ☐

5.- Plano de proyecto de rasantes aprobado por la Autoridad Municipal competente referenciado sobre el nivel medio del mar (1 copia original o certificada,1 copia simple y digitalizado en formato DWG y PDF). ☐

6.- Se podrán presentar proyectos de agua potable y drenaje sanitario para su revisión y aprobación. El costo será del 50% del indicado en la relación de precios vigente de la Gerencia de Redes Secundarias de la Dirección de Ingeniería (1 juego de planos impresos, a escala 1;1,000 y digitalizados en formato DWG, debidamente firmados por un responsable técnico). ☐

7.- En caso de que el proyecto contenga lotes multifamiliares deberá presentar plano con la propuesta de sembrado de viviendas (2 copias impresas y digitalizado en formato DWG). ☐

Observaciones: _____

NOTAS:

a).- Una vez concluido el Trámite de Elaboración de Proyectos de Redes Secundarias de Agua Potable y Drenaje Sanitario de Nuevos Desarrollos y para la liberación de los proyectos, es indispensable que se tenga concluido el Trámite del Convenio de Aportación, por lo que es necesario dirigirse con la Coordinación de Convenios de la Dirección Comercial para el llenado del formato FO-COM-AD-06 e iniciar con este trámite, ya que deberá de presentar facturas de los pagos realizados de Proyectos y Aportación.

b).- Para realizar cualquier trámite de Solicitud de Servicio (Factibilidad) o Proyecto, deberá presentar carta poder (firmada, con sello y/o logotipo) y copia de la credencial de elector.

c).- En los casos de plazas comerciales, edificios y multifamiliares los puntos 3, 4, 5, 6 y 7 no aplican, se sustituyen estos por la "Licencia de Uso de Suelo y Permiso de Construcción" aprobado por la Autoridad Municipal competente (1 copia de cada uno).

d).-Toda Información digital ingresada, deberá entregarse en dispositivo USB.

e).- Para los trámites de revisión de proyectos, se deberá presentar cédula profesional del responsable técnico que firmó los planos, así como una memoria de cálculo de la propuesta técnica.

f).- Para el ingreso simultáneo con el trámite de Emisión de Dictamen Pluvial, se deberá entregar

- Plano de obras pluviales, con dimensiones y capacidades, de acuerdo a recomendaciones derivadas del estudio Hidrológico –Hidráulico, y en su caso, conexión a obras existentes, conteniendo su sección y detalles estructurales (1 copia impresa y digitalizado en formato DWG).

Para cualquier duda o comentario sobre el estatus de su trámite de Proyectos de Redes Secundarias de Agua Potable y Drenaje Sanitario de Nuevos Desarrollos, favor de comunicarse a través del correo electrónico: **nuevosdesarrollos@sadm.gob.mx** y/o al teléfono**: (81) 2033 6862**.

Área de Sellos

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que la información proporcionada es verídica y que los documentos que acompaño son auténticos.

Estoy de acuerdo, en que la información entregada será para uso exclusivo de SADM y pasará a formar parte del GIS de SADM, no exime al interesado a proporcionarla a otras autoridades.

AVISO: Recuerda que estos trámites los puedes realizar 100% digital mediante la Plataforma NLínea: https://nlinea.nl.gob.mx/

SECCIÓN B

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
FORMATO PARA DICTAMEN PLUVIAL Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Clave Catastral del Predio: _____
Consultarla en el recibo de predial o escritura

Folio Interno SADM: _____

En caso de que su proyecto contemple más de 1-un predio, favor de registrar las Claves Catastrales correspondientes en el apartado de Observaciones o mediante un escrito libre.

Fecha de Solicitud: ____ ____ ____
DÍA MES AÑO

Nombre de la Empresa (Razón Social): _____ RFC: _____

Domicilio de la Empresa, Calle: _____ No.: _____ Colonia: _____ Mpio.: _____ Estado: _____

Solicitante o Representante Legal: _____ _____ _____ C.P.: _____
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

Apoderado Especial Carta Poder (Notariada) ☐ Apoderado General (Escritura Pública) ☐ Propietario ☐ Otro ☐ _____
Describir

Teléfono Particular, Oficina, Celular: _____ Correo Electrónico: _____

Ubicación del Predio: _____

_____ Municipio: _____

TIPO DE REQUERIMIENTO

☐ Revisión de Estudio Hidrológico, Estudio Hidráulico y Dictamen Pluvial (Ver Anexo 3)

☐ Proyectos de Infraestructura para Obras de Aportación (Ver Anexo 4)

REVISIÓN DE ESTUDIO HIDROLÓGICO, ESTUDIO HIDRÁULICO Y EMISIÓN DE DICTAMEN PLUVIAL (ANEXO 3)

Tipo de Solicitud: Reconsideración de Dictamen ☐ Dictamen ☐

Nombre del Fraccionamiento: _____

Persona que estará autorizada para escuchar y recibir notificaciones electrónicas durante el trámite:

Nombre: _____ Correo electrónico: _____ Teléfono: _____

1.- Copia de la factibilidad autorizada y vigente por SADM. ☐

2.- Los proyectos deberán tener polígono ubicado en .KMZ (entregado en archivo electrónico). ☐

3.-Estudio hidrológico realizado de acuerdo con los apartados de información mínima requerida descrita en la Guía de Usuario de Dictamen Pluvial y memorias de cálculo respectivas, realizado en un periodo de 12 meses anterior a la fecha de solicitud, firmado en original en físico y escaneado en formato PDF. ☐

4.- Estudio hidráulico realizado de acuerdo con los apartados de información mínima requerida descrita en la Guía de Usuario de Dictamen Pluvial y memorias de cálculo respectivas, realizado en un periodo de 12 meses anterior a la fecha de solicitud, firmado en original en físico y escaneado en formato PDF. ☐

5.- 2 copias del Plano de Plataformas para desplante de lotes habitacionales, comerciales e industriales. ☐

6.- Plano de predio, con curvas de nivel y cuadro de construcción, referenciado en coordenadas UTM Datum WGS84 zona 14 norte. ☐

7.- 2 copias del Plano de niveles de rasantes de calles y dirección de flujo. ☐

8.- 2 copias del Plano de obras pluviales, con dimensiones y capacidades, de acuerdo a recomendaciones derivadas del estudio Hidrológico – Hidráulico, y en su caso, conexión a obras existentes; conteniendo su sección y detalles estructurales. ☐

NOTAS:

a).- Una vez solicitado o concluido el Trámite de Emisión del Dictamen Pluvial, se pueden iniciar los Trámites de Proyectos de Redes Secundarias de Agua Potable y Drenaje Sanitario de Nuevos Desarrollos, así como la Elaboración de los Proyectos de Infraestructura.

b).- Para realizar cualquier trámite de Revisión de Estudio Hidrológico, Estudio Hidráulico y Emisión de Dictamen Pluvial, deberá presentar carta poder (firmada, con sello y/o logotipo) y copia de la credencial de elector.

c).- Las obras pluviales no deberán tener afectaciones hacia otros servicios (Drenaje Sanitario, Agua Potable, Luz, Fibra Óptica, etc.).

d).- En caso de que los escurrimientos de descarga afecten a un predio particular, se deberá presentar autorización de los vecinos afectados.

e).- Los planos y documentos deberán entregarse impresos en carpeta y en formato digital DWG, los documentos en formato PDF en dispositivo USB. Al expedir el Dictamen Pluvial positivo, se deberá entregar un plano final, el cual será sellado por SADM.

f).-Todo contacto para anunciar o entregar el dictamen pluvial, será realizado con el responsable designado.

g).- La estimación de las precipitaciones y gastos debe ser realizada a periodos de retorno de 50 y 100 años.

h).- Periodos de retorno asociados de 50 y 100 años para drenaje pluvial.

i).- La estructura de regulación, señalada en el citado proyecto, debe de garantizar que las obras de urbanización no generen ningún impacto pluvial, por lo que dicho volumen de regulación estará definido por la diferencia entre los volúmenes de escurrimiento directo del predio urbanizado contra el predio sin urbanizar.

j).- Los usuarios y desarrolladores podrán, de manera previa al ingreso de la solicitud de Dictamen Pluvial, acceder a sesiones de orientación brindada por parte de la Coordinación de Planeación Hídrica, con el propósito de coadyuvar con la correcta integración de su solicitud y agilizar la atención de su requerimiento durante el proceso interno de atención de SADM (reduciendo con ello posibles preventivas).

Para conocer el estatus del trámite de **"Revisión de Estudio Hidrológico, Estudio Hidráulico y Emisión de Dictamen Pluvial"**, la persona autorizada para escuchar y recibir notificaciones electrónicas durante el trámite, puede comunicarse al teléfono: **812033-7222**.

AVISO: Recuerda que estos trámites los puedes realizar 100% digital mediante la Plataforma NLínea: https://nlinea.nl.gob.mx/

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA OBRAS DE APORTACIÓN
(ANEXO 4)

SECCIÓN B

Tipo de Proyecto:	Agua Potable ☐	Drenaje Sanitario ☐	Agua Residual Tratada ☐
Tipo de Solicitud:	Elaboración de Proyectos ☐	Actualización de Proyectos ☐	Modificación de Proyectos ☐

Requisitos

Nombre del Desarrollo: _____

1.- 1 Copia impresa y digital de la factibilidad autorizada por SADM vigente y, en caso de contar con el, copia del convenio correspondiente. ☐

2.- 1 Copia impresa y digital del Dictamen Pluvial Positivo y planos de Redes Secundarias emitidos por SADM; o en su caso, Pantalla de plataforma NLínea con folio de inicio de trámite, o bien, el formato para nuevos desarrollos (FO-INT-17) con sello de recepción de la solicitud de inicio de trámite de Dictamen Pluvial y/o Proyecto de Redes Secundarias. ☐

3.- Propuesta técnica del proyecto de infraestructura que contemple el trazo, perfil y ubicación, considerando el esquema general de la infraestructura pluvial y redes secundarias, según corresponda, y elaborada con base en la información topográfica señalada en el numeral 6. ☐

Posterior al ingreso del trámite, el área técnica de la Dirección de Ingeniería de SADM revisará la información que establece el párrafo siguiente:

a. Análisis y la justificación de los criterios de diseño adoptados para el proyecto, aun cuando éstos deriven de la factibilidad emitida por SADM. El alcance de dichos análisis deberá ser congruente con la naturaleza, complejidad y condiciones de operación de la infraestructura proyectada, incorporando las verificaciones y memorias técnicas que resulten aplicables.
b. En materia hidráulica, deberán justificarse, según corresponda, las capacidades de conducción, la selección y el dimensionamiento de tuberías, estructuras y equipos, las condiciones de operación del sistema, presiones, velocidades, pérdidas de carga, infraestructura de bombeo, así como el análisis de transitorios hidráulicos y, en su caso, las medidas y criterios para su mitigación.
c. Asimismo, deberán presentarse los análisis estructurales requeridos para sustentar el diseño de estructuras y obras complementarias.

4.- Plano de Proyecto de Rasantes autorizado, en formato PDF impreso y digital, previendo que el diseño de plataformas, las cuales no deberán obstruir cañadas naturales, arroyos y cruces federales. ☐

5.- Plano Urbanístico con nombres de vialidades del desarrollo, para referencia de ubicación, en formato DWG editable y PDF impreso y escaneado. ☐

6.- Topografía base georreferenciada que incluya: ☐

a. Planta del proyecto en Paper Space (Layout) a escala 1:1000 y en Model Space a escala real y georreferenciada, con nombres de caminos, calles, avenidas o vialidades, así como información urbana complementaria.
b. Curvas de nivel y/o nube de puntos del terreno natural, pavimento, rasantes y entorno inmediato, así como los elementos existentes que permitan definir y ajustar el trazo del proyecto.
c. Nube de puntos del mobiliario urbano e infraestructura existente visible, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, postes, cercas, bardas, registros, postes de servicios y demás elementos que puedan representar una interferencia para el proyecto.
d. Orientación (Norte) en Paper Space (Layout), de acuerdo con la conveniencia de la dirección del trazo y flujo del proyecto, así como la georreferenciación correspondiente en Model Space.
e. Niveles de proyecto y existentes de la infraestructura involucrada en el proyecto, incluyendo, según corresponda, redes de agua potable, drenaje sanitario, agua residual tratada, infraestructura pluvial y demás infraestructura ajena a SADM que sea visible o previamente identificada. Cuando la información se encuentre disponible o pueda identificarse en campo, deberán indicarse los niveles y detalles de los cruces e interferencias con dicha infraestructura.
f. Perfil longitudinal con escala horizontal 1:1000 y vertical 1:100, considerando perfil de proyecto, terreno natural, carpeta asfáltica y/o rasantes.

NOTA: Para los puntos 3 y 6 se deberá considerar el "Plano Base" (archivo DWG) como formato para la elaboración de los planos, mismo que está disponible en la plataforma de SADM, (https://www.sadm.gob.mx/SADM/index.jsp?id_html=tra_nuev_des). La información deberá presentarse en formato DWG editable, considerando dentro del ModelSpace el diseño a escala real y georreferenciado, y en el PaperSpace (Layout) su presentación para impresión, así como en formato PDF firmado por el Responsable Técnico, en versión impresa y digital.

7.- Archivo digital en formato KMZ del trazo y polígono tanto del proyecto como del desarrollo. ☐

Observaciones:_____

NOTAS:

a).- Una vez concluido el Trámite de Proyectos de Infraestructura para Obras de Aportación, se deberá continuar con los trámites de Supervisión de Obras y Dictamen de Obligaciones Inmobiliarias.
b).- Para realizar cualquier trámite de Proyecto de Infraestructura, se deberá presentar carta poder (firmada, con sello y/o logotipo) y copia de la credencial de elector.
c).- En caso de requerir complementar o aclarar información, se notificará a los correos electrónicos proporcionados.
d).- Toda Información digital ingresada, deberá entregarse en dispositivo USB.
e).- Se deberá considerar la entrega de una identificación del responsable técnico de la propuesta mediante su cédula profesional.
f).- En caso de que la información se entregue incompleta y/o no corresponda al trazo, perfil o inconsistencias de los documentos aprobados por SADM, será sujeto a baja automática y requerirán realizar el reingreso correspondiente, una vez habiendo subsanado los requisitos faltantes.
g).- En los casos de plazas comerciales, edificios y multifamiliares, los puntos 4 y 5, se sustituyen por la "Licencia de Uso de Suelo y Permiso de Construcción" aprobado por la Autoridad Municipal competente (1 copia de cada uno).

Para cualquier duda o comentario sobre el estatus de su trámite de **"Proyectos de Infraestructura para Obras de Aportación"** (ver Anexo 4), favor de comunicarse al teléfono: **(81) 2033 6910.**

Área de Sellos

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que la información proporcionada es verídica y que los documentos que acompaño son auténticos.
Estoy de acuerdo, en que la información entregada será para uso exclusivo de SADM y pasará a formar parte del GIS de SADM, no exime al interesado a proporcionarla a otras autoridades.